



Excmo.  
Ayuntamiento de Pegalajar  
Pegalajar (Jaén)

## **BANDO**

### **D<sup>a</sup> MERCEDES VALENZUELA GENEROSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR,**

HACE SABER:

El Ayuntamiento de Pegalajar según convenio suscrito con la Consejería de Obras Públicas va a promover la construcción de 7 viviendas de protección oficial.

Quienes estén interesados en la adquisición de las mismas deben inscribirse en el Ayuntamiento en horario de oficinas antes del próximo día 31 de Julio del actual.

Requisitos de los aspirantes:

- Estar empadronados en Pegalajar.
- No tener vivienda propia.

Pegalajar, 7 de Julio de 2005

LA ALCALDESA